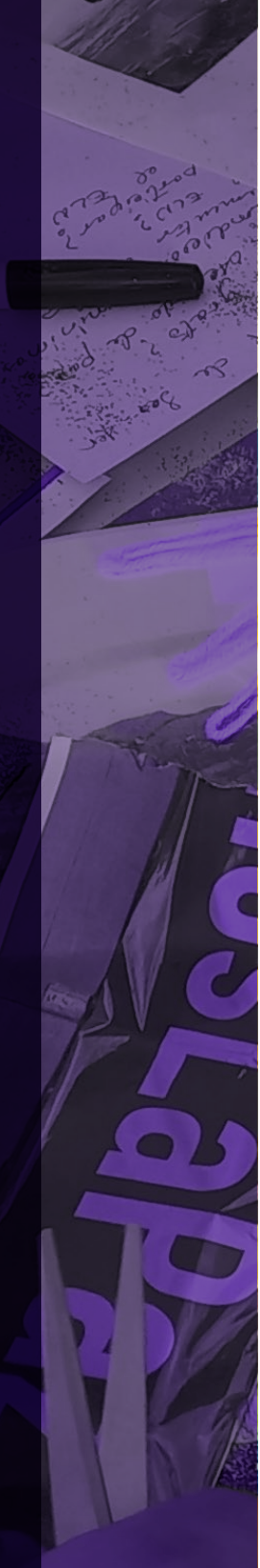

AGENDA CARIBE

POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TOTAL Y SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO

Hernández Cubides, Andrés; Vos, Rafaela; Turizo, Gilma, y De La Rosa Carbonell, Dayana

Agenda Caribe : por la construcción de paz total y seguridad con enfoque de género / Bogotá : Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ), 2024.
68 páginas; 17 x 24 cm.

ISBN: 978-628-96187-6-1 (impreso)
ISBN: 978-628-96187-7-8 (digital)

1.Conflicto armado - (Caribe, Colombia). 2. Procesos de paz - (Caribe, Colombia). 3. Identidad de género - Paz - (Caribe, Colombia). 4. Mujeres - guerras - (Caribe, Colombia). 5. Desplazamiento forzado - Aspectos sociales - (Caribe, Colombia). 6. Víctimas de abuso sexual - mujeres - (Caribe, Colombia). 7. Mujeres - Actividad política - (Caribe, Colombia).

Dewey 303.669861 SCDD ed. 22
Fuente de catalogación:
Por: JMSM Septiembre 20 de 2024.

Agenda Caribe. Por la construcción de Paz Total y seguridad con enfoque de género

Justus-Liebig-Universität Giessen

Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

Carrera 8 # 7-21, Claustro de San Agustín

Bogotá, D.C.

PBX (+571) 342 2340

www.instituto-capaz.org

Director académico: Stefan Peters

Coordinación técnica y edición: Andrés Hernández Cubides, Rafaela Vos Obeso, Gilma Turizo Duran, Dayana De La Rosa Carbonell.

Coordinación del proceso consultivo: Adelaida Jiménez Cortes, Nine Yofana Ballesteros Albarracín, Victoria Sandino Simancas.

Asistente de investigación: Natalia González Roa.

Sistematización: Gina Buzón Portillo.

Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión: A Tres Tintas

ISBN 978-628-96187-6-1 (impreso)

E-ISBN 978-628-96187-7-8 (digital)

Primera edición: Bogotá, septiembre 2024

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores y no refleja la opinión del Instituto CAPAZ o de sus cooperantes.

Este libro cuenta con una licencia Creative Commons “Reconocimiento no comercial sin derivadas 4.0”. Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se reconozcan sus autores y al Instituto CAPAZ, no se haga con fines comerciales y no se transforme para crear obras derivadas.

Twitter: Instituto_CAPAZ

Instagram: instituto_capaz

Youtube: instituto capaz

Supported by the DAAD with funds from the Federal Foreign Office

DAAD Deutscher Akademischer Austauschdienst
Servicio Alemán de Intercambio Académico

Federal Foreign Office

AGENDA CARIBE

POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TOTAL Y SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO

CAPAZ Instituto Colombo-Alemán para la Paz
Universidad del Atlántico | Departamento de Biblioteca
Academia PAZ TOTAL
PLATAFORMA NACIONAL MUJERES POPULARES PAZ Y TERRITORIO

Este documento fue elaborado por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ*; el Grupo de investigación Mujer, Género y Cultura de la Universidad del Atlántico, y la Plataforma Nacional de Mujeres Populares, Paz y Territorio.

Director Académico

Stefan Peters
CAPAZ

Coordinación técnica y edición

Andrés Hernández Cubides
CAPAZ

Rafaela Vos Obeso
Coordinadora del Grupo de Investigación Mujer, Género y Cultura

Gilma Turizo Duran
Programa de paz de la Universidad del Atlántico

Dayana De La Rosa Carbonell
Dirección de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Coordinación del proceso consultivo

Nine Yofana Ballesteros Albarracín
Victoria Sandino Simancas
Adelaida Jiménez Cortes

Asistente de investigación
Natalia González Roa

Sistematización
Gina Buzón Portillo
Plataforma Nacional de Mujeres Populares, Paz y Territorio

Fotografías
Todas las fotografías pertenecen y fueron suministradas por la Plataforma Nacional de Mujeres Populares, Paz y Territorio

*El Instituto CAPAZ es un Centro de Excelencia en Investigación y Docencia financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, que funciona como plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania. El Instituto CAPAZ promueve la construcción de paz a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales. Su objetivo es conectar la investigación, la enseñanza y la asesoría, contribuyendo con las experiencias de Colombia y Alemania para ofrecer nuevas aproximaciones al entendimiento del conflicto y la paz.

CONTENIDO

Presentación 9

Introducción 15

¿Una agenda para qué? 21

Eje estratégico 1
Una vida libre de violencia 25

Eje estratégico 2
Autonomía económica y trabajo digno e igualitario 31

Eje estratégico 3
Democracia partidaria, participación y representación con equidad 35

Eje estratégico 4
Hábitat, vivienda digna y sostenible e igualdad en la tenencia de tierras 41

Eje estratégico 5
Educación de calidad con enfoque diferencial y acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías 45

Eje estratégico 6 49
Construcción de paz y transformación cultural

Eje estratégico 7 53
Aprendizajes de los acuerdos firmados con las extintas FARC-EP

Eje estratégico 8 57
Condiciones que las mujeres consideran son necesarias para el desarrollo de los diálogos con actores armados

Eje estratégico 9 61
Temas a abordar en las mesas de diálogo

Hemos hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer... 65

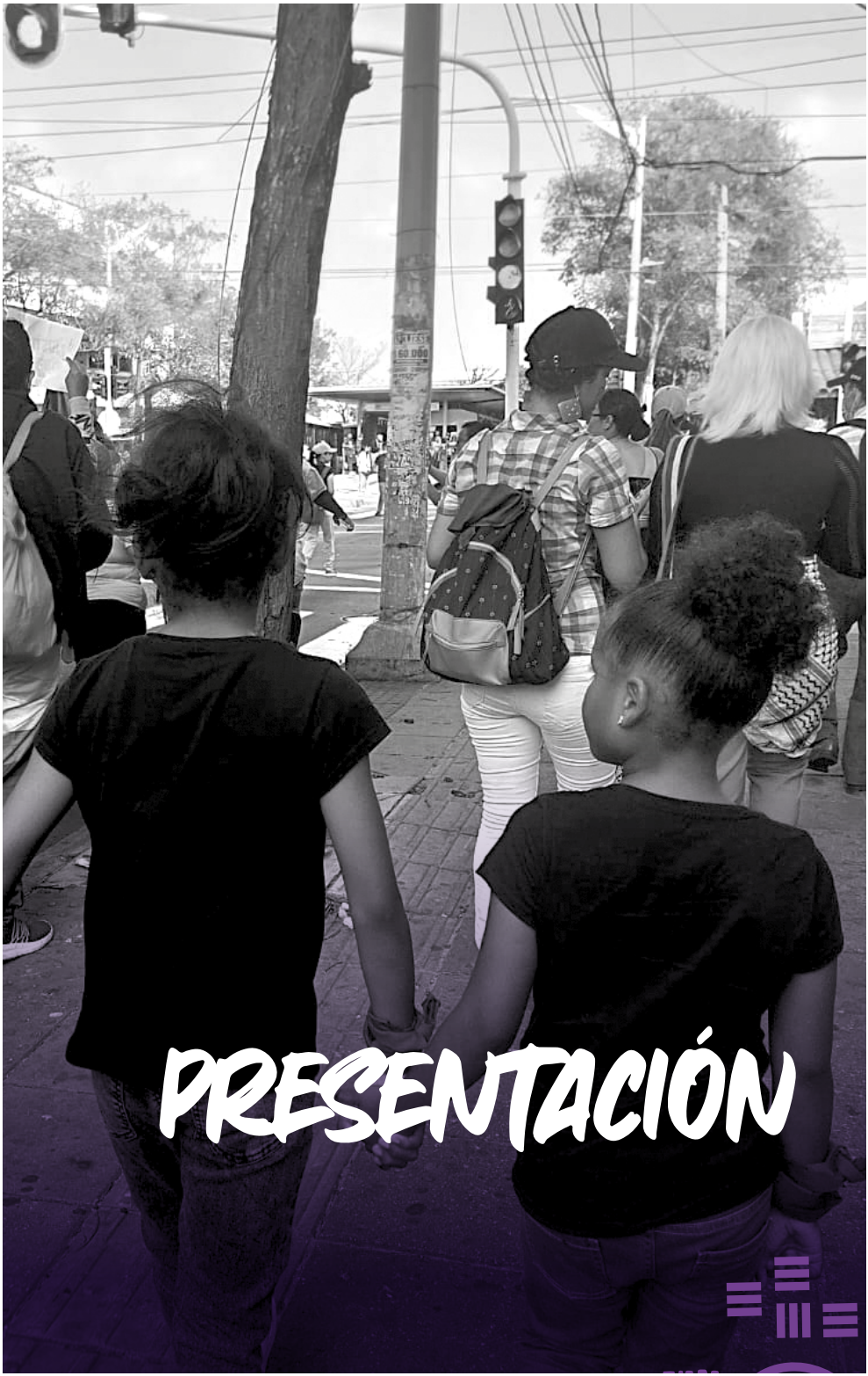

PRESENTACIÓN

Andrés Hernández Cubides
Colaborador científico
Instituto Colombo-Alemán para la Paz

En un contexto marcado por décadas de conflicto armado, el Caribe colombiano enfrenta retos significativos en la búsqueda de paz y seguridad con enfoque de género. En este sentido, la **Agenda Caribe: por la construcción de paz total y seguridad con enfoque de género** representa un esfuerzo crucial para abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en esta región del país en la construcción y consolidación de una paz total.

Esta agenda surge como respuesta a los impactos diferenciados del conflicto armado en las mujeres, un tema que ha sido históricamente poco tratado en los procesos de transición de la guerra a la paz, pero que tiene profundas implicaciones respecto a los retos que implica la construcción de paz. Esta propuesta busca ser un llamado a revisar cómo el conflicto armado ha afectado a las mujeres del Caribe Colombiano de manera indiscriminada, con hechos victimizantes que van desde el desplazamiento forzado hasta la violencia sexual, pero también a develar las resistencias que las mujeres han desplegado ante estos hechos atroces.

En este sentido, la agenda no solo identifica los desafíos planteados, sino que también propone soluciones prácticas y estratégicas a través de nueve ejes clave. Cada eje aborda una dimensión crítica de la vida de las mujeres en el Caribe, desde la violencia y la autonomía económica hasta la participación política y la educación. Esta propuesta busca fortalecer la cultura de paz mediante la participación activa de mujeres provenientes de diversos territorios del Caribe Colombiano, como

Córdoba, Cesar, Atlántico, La Guajira, Magdalena y Bolívar, entre otros.

Además, se presenta como una herramienta vital para impulsar el diálogo y la acción en la búsqueda de una paz inclusiva y equitativa. En un contexto tan complejo y desafiante como el del Caribe Colombiano, la construcción de paz no puede limitarse a la ausencia de conflicto armado entre quienes combaten; por el contrario, debe incorporar una perspectiva más amplia que abarque la justicia social y el reconocimiento de las diversas realidades y afectaciones que viven las mujeres en estos territorios. La **Agenda Caribe** se erige entonces como un vehículo esencial para canalizar sus voces y las de quienes han sido históricamente subrepresentados en los procesos de toma de decisiones relacionados con la paz y la seguridad.

Al entender y abordar los desafíos actuales desde un enfoque de género, la Agenda ofrece soluciones innovadoras que son fundamentales para crear un entorno en el que la ciudadanía, y en especial las mujeres, puedan vivir con dignidad, seguridad y respeto. La paz inclusiva y equitativa que se persigue aquí es una que no deja a nadie atrás, y que reconoce que la verdadera paz solo se alcanza cuando todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables, participan activamente en su construcción.

Desde el Instituto CAPAZ creemos firmemente que solo a través de un compromiso compartido y de la colaboración efectiva entre estos diversos actores, podremos avanzar hacia una paz duradera y verdaderamente inclusiva. La participación activa y comprometida de la sociedad es clave para asegurar que las soluciones propuestas en esta Agenda no solo se implementen, sino que también sean sostenibles a largo plazo. Esto implica no solo un apoyo simbólico, sino también una participación activa en los procesos de

diálogo, la formulación de políticas y la implementación de acciones en el terreno.

Finalmente, invitamos a la sociedad en general a unirse a este esfuerzo colectivo, participando en las discusiones y apoyando las iniciativas que surgen de esta propuesta. La construcción de paz no es un objetivo que se pueda alcanzar de manera aislada o desde un solo sector; requiere la colaboración de una amplia gama de actores, desde las comunidades locales hasta las instituciones gubernamentales, pasando por la academia y las organizaciones de la sociedad civil. La paz que se plantea en esta propuesta no es un fin en sí mismo, sino un proceso continuo que requiere el esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad para ser alcanzado y mantenido.

INTRODUCCIÓN

Rafaela Vos Obeso
Profesora titular y emérita
Universidad del Atlántico

Colombia ha estado sumergida por más de 60 años en diferentes conflictos armados, con ciclos intermitentes en los que aún no se vislumbra un final. En este contexto, se han vivido diversas experiencias sociales por parte de las víctimas, cuyas prácticas han sido reconstruidas a lo largo de la historia por corrientes académicas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por algunos gobiernos y grupos en conflicto, el camino no ha llegado a su fin, y en cada hito histórico resurgen nuevas estrategias de lucha.

Los efectos de las violencias derivadas del conflicto armado han sido devastadores para la sociedad colombiana, con factores como el narcotráfico, la delincuencia común y el paramilitarismo. Estos factores han exacerbado con el tiempo la confrontación inicial entre liberales y conservadores, la cual dejó como hecho relevante el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, devastando pueblos enteros y resurgiendo hoy en día con “nuevas modalidades” en diferentes espacios geográficos.

Rastrear la reconstrucción de los efectos de la confrontación armada es también percibir la historia de resiliencia de mujeres y hombres que han sido parte del desplazamiento forzado, donde las víctimas han experimentado la trashumancia del desarraigo social. Las mujeres han sido las más afectadas, no solo como viudas, huérfanas y madres buscadoras, sino también como botín de guerra. Han tenido que readaptarse y sobrevivir a condiciones de marginalidad social, luchando contra situaciones adversas.

Los Acuerdos de Paz firmados entre las extintas FARC-EP y el Estado colombiano representan uno de los pasos más importantes en la historia reciente de la resolución de conflictos. Las partes firmantes, con el Estado como garante, han cumplido sus compromisos con limitaciones en medio de múltiples conflictos, utilizando ejes articuladores que buscan avanzar hacia el logro del sueño de la Paz Total.

Las mujeres caribeñas, con una larga historia de luchas organizativas, aportan a este proceso evaluando el impacto del conflicto armado en sus vidas. A través de diversos espacios de escucha y encuentro, como los desarrollados por el Instituto CAPAZ y la Universidad del Atlántico, han valorado los acuerdos alcanzados en relación con el compromiso hacia las mujeres. Esto permite inferir en los análisis la importancia de que toda estrategia implementada para lograr la paz debe incorporar el enfoque de género, para poder medir el alcance diferencial de cada una de las estrategias y, en prospectiva, diseñar acciones de mejora que, con una mirada estratégica y planificadora, posicionen a las mujeres en los ejercicios de planificación y desarrollo de sus territorios.

Lo anterior implica fortalecer las diferentes estrategias de inclusión de los grupos poblacionales con enfoque diferencial, en donde la participación política, la educación, el derecho al acceso a la tierra y a la titulación, el acceso al empleo, y el respeto a la vida de las mujeres, entre otros derechos, ayuden a fortalecer una cultura de paz. Esta experiencia debe ser incorporada en los diálogos actuales entre el gobierno nacional y los diferentes actores armados, garantizando así la participación plena de las mujeres para que sus propuestas sean consignadas en estos procesos, tomando como ejemplo los aportes del movimiento social de mujeres que resultaron en la primera participación de una

Comisión de Mujeres en un Acuerdo de Paz, como fue el firmado en 2016.

Esta lección histórica permite ratificar que la paz también tiene “rostro femenino” y que toda expresión de violencia debe ser erradicada del imaginario social para desactivar los resortes de las intolerancias que conducen a la deshumanización. De ahí la importancia de la reconstrucción de la memoria. Las mujeres en el Caribe han iniciado su preservación, haciendo de cada momento de acción política un acervo documental para el repositorio de sus luchas en la participación política e histórica de un largo camino de historias invisibles, que hoy son rescatadas del olvido y de la ausencia en las páginas de la historia tradicional.

¿UNA AGENDA PARA QUÉ?

El conflicto armado tiene impactos diferenciados en la vida de las mujeres, profundizando sus discriminaciones y desigualdades históricas, de las cuales han sido y siguen siendo sujetas. El desplazamiento forzado, las violencias familiares, el reclutamiento forzado, los mecanismos de control social en los territorios de conflicto, los ataques a lideresas y defensoras de derechos humanos, las afectaciones a mujeres indígenas, afrodescendientes y sindicalistas, el exilio, que también trae consigo afectaciones particulares para las mujeres, y las diferentes manifestaciones de la violencia sexual son algunas de las prácticas dentro de la dinámica del conflicto que han afectado profundamente la vida de las mujeres.

Estos hechos han marcado sus cuerpos, destruido sus proyectos de vida como mujeres, como sujetas sociales y políticas, y han contribuido al aumento de la feminización de la pobreza y de las brechas de inequidad. Es en este contexto surge la **Agenda Caribe**, un espacio de diálogo que plantea interrogantes como: ¿cuál es el rol de las mujeres en el establecimiento de la paz territorial?, ¿cuál debería ser la participación de las mujeres en las acciones conducentes a la paz total?, ¿cuáles son las demandas de las mujeres en el cumplimiento de los acuerdos de paz posibles?

La **Agenda Caribe: por la construcción de paz total y seguridad con enfoque de género** es, además, un proceso que busca fortalecer la cultura de paz desde la colectividad y el reconocimiento, a través de la participación efectiva de mujeres provenientes de di-

ferentes territorios del Caribe Colombiano, como Córdoba, Cesar, Atlántico, La Guajira, Magdalena y Bolívar, quienes forman parte de la **Plataforma Nacional de Mujeres Populares Paz y Territorio**. En este ejercicio participan diversas organizaciones, movimientos y asociaciones de naturaleza agrícola y agropecuaria lideradas por mujeres.

A partir de nueve ejes estratégicos, adaptados de la política pública de género construida por el **Grupo de Investigación Mujer, Género y Cultura**, la agenda busca proponer nuevos espacios de diálogo para fomentar una cultura de paz, derechos humanos y construcción colectiva, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en la planificación del desarrollo territorial como base para un Caribe inclusivo y equitativo en la construcción de la paz.

Eje estratégico 1

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A partir del análisis de las realidades en la Región Caribe, se evidencia la persistente violación sistemática de los derechos humanos en los contextos de conflictos armados territoriales, lo que obstaculiza la construcción de un mundo libre de violencias, donde las personas puedan disfrutar plenamente de sus libertades fundamentales. El territorio, el cuerpo y el estado del individuo constituyen amplias áreas operativas desde donde debe continuar la liberación de la presencia y el control armados.

En este escenario, las mujeres han demostrado una tenacidad ejemplar, resistiendo ante las violencias de género impuestas que menosprecian su ser y hacer. A pesar de la adversidad del conflicto armado y las violencias enfrentadas, han liderado con resiliencia las acciones de paz en los territorios más olvidados por la sociedad y el Estado. En ese sentido, es necesario fortalecer la respuesta institucional en cada departamento, enfatizando la prevención, protección, atención y sanción de las violencias contra las mujeres víctimas del conflicto armado, en reintegración y reincorporación, con un abordaje integral de las violencias políticas y sexuales. Para ello, se propone:

- Implementar programas de promoción, prevención y atención que, con enfoque diferencial, permitan atender las afectaciones físicas, psicosociales y mentales de las violencias contra las mujeres ocurridas en el marco del conflicto armado, independientemente del tiempo que haya transcurrido. Esto incluye estrategias de

rehabilitación y acompañamiento psicosocial con personal calificado desde el enfoque de género, así como garantizar y restablecer los derechos sexuales y reproductivos. Es fundamental involucrar a organizaciones sociales y de mujeres como participantes en los procesos o como facilitadoras de acciones, aprovechando su experiencia en la materia.

- Adoptar protocolos, rutas de atención y programas de protección con garantías de seguridad para las mujeres lideresas, con enfoque diferencial y una perspectiva estatal, comunitaria, organizacional e individual.
- Fomentar una cultura activa de denuncia contra la violencia de género y la discriminación, garantizando canales seguros, accesibles y confiables para que las mujeres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ puedan reportar casos de violencia y acceder a la protección integral necesaria.
- Implementar acciones comunicativas, pedagógicas y de movilización social orientadas a la prevención y eliminación de la violencia física, psicológica, política y sexual hacia las mujeres y personas de los sectores LGBTIQ+. Estas acciones deben visibilizar las especificidades que adoptan las violencias en todos los ámbitos de interacción: familiar, educativo, social, laboral, comunitario, político y cultural.
- Brindar asesoría y asistencia técnica, legal y psicológica gratuita a las mujeres víctimas de violencia sexual y política, durante todas las etapas de los procedimientos legales, con un abordaje especializado de los contextos donde ocurren: familiar, comunitario o en el marco del conflicto armado.

- Promover una cultura libre de sexismo e institucionalidad para la igualdad de géneros.
- Diseñar, implementar y evaluar campañas comunicativas sobre la importancia y el aporte a la construcción de paz de las organizaciones de mujeres y sus liderazgos, a través de medios de comunicación masivos y comunitarios.
- Conmemorar fechas emblemáticas para la garantía de los derechos de las mujeres, especialmente aquellas orientadas a reivindicar los derechos de las víctimas del conflicto armado y el aporte de las mujeres desde sus diversidades étnicas y personas LGBTIQ+.
- Desarrollar alianzas estratégicas entre organizaciones de mujeres, colectivos LGBTIQ+, comunidades étnicas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer iniciativas de sensibilización y promoción de la igualdad de género, e impulsar la colaboración interinstitucional para amplificar las voces y demandas de estos sectores en múltiples plataformas.

Eje estratégico 2

AUTONOMÍA ECONÓMICA Y TRABAJO DIGNO E IGUALITARIO

La autonomía económica de las mujeres se refiere a la capacidad de controlar y tomar decisiones sobre su vida financiera. Alcanzarla requiere una serie de condiciones y oportunidades que garanticen el derecho a un empleo digno y a la generación de ingresos que mejoren su calidad de vida, así como el reconocimiento y la redistribución de los trabajos de cuidado.

Sin embargo, en la narrativa expuesta por las mujeres de la Región Caribe, se evidencia una lamentable realidad marcada por la falta de cumplimiento de compromisos estatales y la escasez de oportunidades laborales. Enfrentándose sin éxito a repetidos intentos por acceder a empleos y oportunidades dignas, estas mujeres ven perpetuada su vulnerabilidad económica, lo que limita su capacidad de mejorar sus condiciones de vida.

A la luz de esta situación, es necesario considerar las siguientes acciones al analizar las condiciones laborales de las mujeres:

- Implementar programas que contribuyan al goce de los derechos económicos de las mujeres con un enfoque diferencial, fomentando la generación de ingresos y orientados a la promoción y fortalecimiento de emprendimientos, el acceso al empleo digno y la formación para el trabajo. Esto implica considerar las economías propias, solidarias y el fomento del trabajo en redes productivas.
- Crear programas productivos dirigidos especialmente a mujeres víctimas del conflicto armado

en los territorios, que incluyan asesoría y seguimiento para su consolidación, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de estas mujeres.

- Promover procesos de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida y el trabajo, reemplazando el asistencialismo con una formación integral y continua que mejore los medios de vida de las mujeres y sus núcleos familiares.
- Materializar proyectos productivos, redes de apoyo y cooperación con enfoque de género entre y para mujeres emprendedoras y empresarias, facilitando el intercambio de experiencias y recursos, así como el acceso a mercados y financiamiento.
- Incentivar y generar capacitación continua en habilidades digitales y tecnológicas para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres y su capacidad de competir en el mercado laboral actual.
- Desarrollar programas específicos para la inclusión laboral de mujeres mayores de 40 años, que incluyan capacitación especializada y la eliminación de barreras relacionadas con la edad.

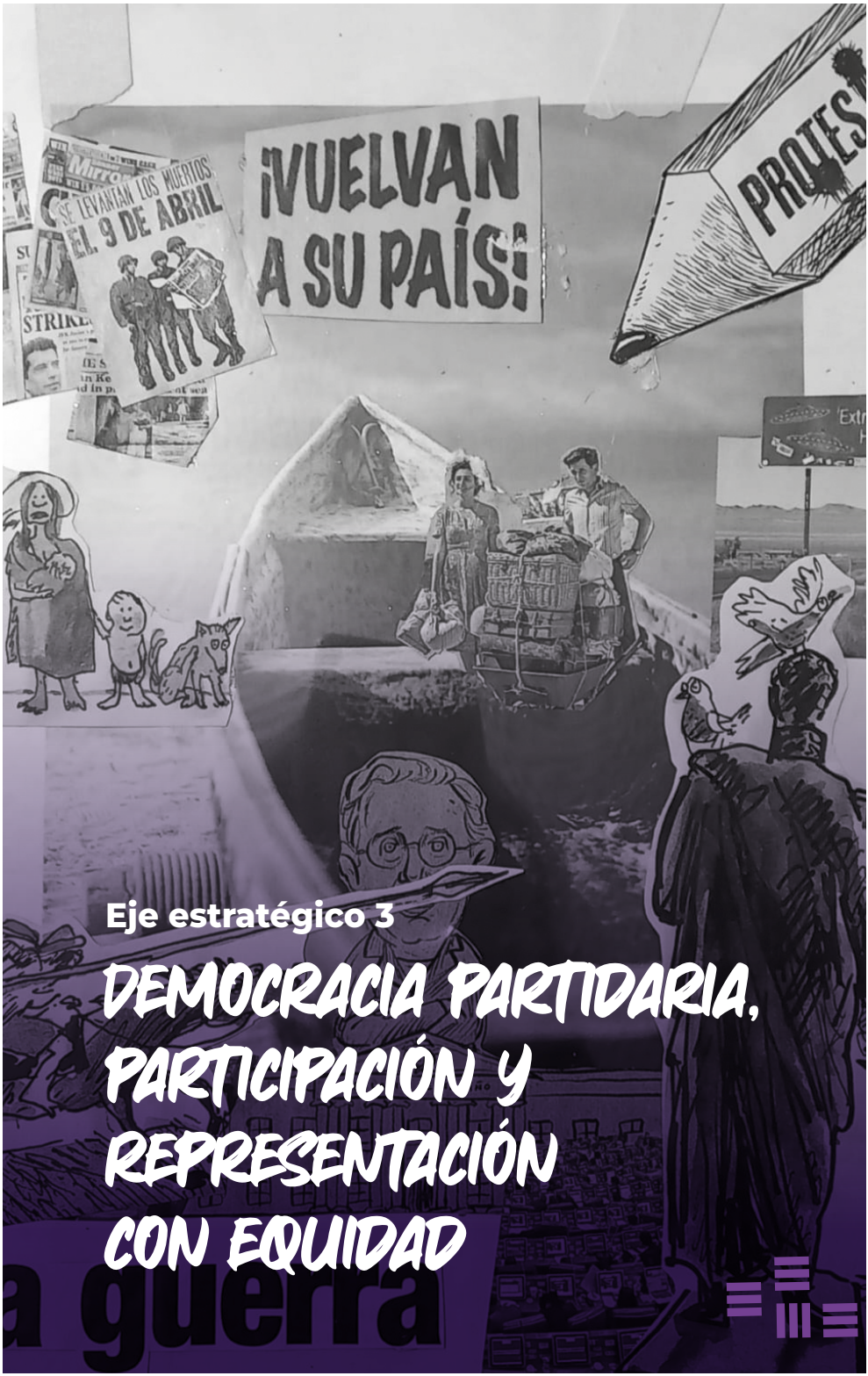

Eje estratégico 3

DEMOCRACIA PARTIDARIA, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD

Aunque las mujeres se reconocen como agentes de cambio con un rol histórico, capaces de generar transformaciones positivas en el sistema social, educativo, económico y popular, y han utilizado su poder de organización y movilización para ejercer sus derechos de ciudadanía, su educación política y su capacidad para influir en diversos ámbitos públicos y privados, aún faltan mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones a nivel nacional. Es fundamental que se incorporen más mujeres en estas posiciones, que comprendan la importancia y las implicaciones de los derechos de las mujeres como una expresión y profundización de la democracia, acorde con la diversidad étnica, lingüística y geográfica de Colombia.

Sin embargo, varios factores como la feminización de la pobreza, la discriminación racial y el desempleo estructural entre las mujeres urbanas y rurales limitan y obstaculizan la participación de las mujeres y la realización de su derecho a la educación y la dignidad. Estas limitaciones también afectan su capacidad para trabajar, ejercer su ciudadanía y liderazgo político, dispersando sus esfuerzos en la economía del cuidado y la vida familiar, donde su trabajo es infravalorado, no remunerado y apropiado por el sistema económico. Además, la inestabilidad de las vías terciarias y la falta de transporte en las zonas rurales afectan negativamente la participación de las mujeres. Por lo tanto, es necesario:

- Apoyar a las secretarías técnicas de las instancias de participación para alcanzar la paridad;

crear escuelas de formación política para mujeres en su diversidad, y establecer veedurías ciudadanas lideradas por mujeres para monitorear el cumplimiento de sus derechos.

- Implementar programas de capacitación y formación política para la democracia y la participación política, dirigidos específicamente a mujeres de diversa etnia, lengua, geografía y cultura, que les permitan conocer herramientas para la participación política, análisis, estrategias comunicativas, leyes, formas de hacer alianzas locales y nacionales, contexto electoral, formación para candidatas y sus equipos de trabajo.
- Fomentar la paridad de género a través de asistencia técnica a las instancias departamentales y municipales de participación, así como a los partidos y movimientos políticos, orientados hacia la integración del enfoque de género en sus estatutos y la incorporación de la paridad y la alternancia como principios para fortalecer la democracia.
- Implementar acciones de reconocimiento a las mujeres como sujetas políticas por parte del Estado (políticos y partidos políticos) y de los actores armados.
- Fortalecer la capacidad organizativa y de movilización de las mujeres, con enfoques de género, territorial y diferencial, especialmente en aquellas organizaciones orientadas al trabajo con víctimas del conflicto, así como potenciar iniciativas sociales orientadas a la convivencia y construcción de paz.
- Establecer mecanismos de veeduría ciudadana liderados por mujeres, con el propósito de monitorear y garantizar el respeto de sus

derechos en todos los ámbitos, incluyendo la participación política y la toma de decisiones.

- Crear espacios de diálogos intergeneracionales que fomenten la participación activa de mujeres de todas las edades en la toma de decisiones políticas y sociales en el país.
- Establecer programas de protección para las mujeres que encabezan procesos organizativos y políticos en la construcción de paz. Esto es crucial, dada la falta de garantías y seguridad que enfrentan estas mujeres, quienes son clave en la transformación social.
- Honrar la memoria de las mujeres que han perdido la vida en la lucha por la defensa de los derechos humanos y la paz mediante acciones conmemorativas y la creación de espacios de reflexión y reconocimiento público a su valioso legado.

Eje estratégico 4

HÁBITAT, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE E IGUALDAD EN LA TENENCIA DE TIERRAS

La falta de reconocimiento y garantías para el acceso equitativo de las mujeres a la propiedad de la tierra es una problemática que se manifiesta no sólo en la ausencia de derechos, sino también en las limitaciones económicas y adquisitivas que enfrentan. Este flagelo se agrava significativamente en los contextos de conflicto armado y desplazamiento forzado por parte de grupos armados, situaciones que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, quienes enfrentan una mayor posibilidad de ser violentadas y vulneradas.

Además, la falta de atención estatal en zonas rurales ha provocado retrasos significativos en el desarrollo agrícola, la infraestructura vial y las condiciones de vida digna para las mujeres campesinas, quienes se ven afectadas por las dificultades en la comercialización de productos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

Esta realidad resalta la necesidad de abordar los desafíos de manera integral, reconociendo los derechos de acceso a la propiedad de la tierra y las condiciones óptimas de tenencia y acceso a la misma, tanto de forma individual como colectiva. Asimismo, es fundamental buscar soluciones que promuevan la igualdad y la justicia, tales como:

- Implementar acciones para facilitar el acceso y la tenencia de la propiedad del suelo, principalmente rural, para las mujeres víctimas del conflicto, que incluyan tanto el retorno seguro como la titulación a nombre de las mujeres, garantizando

así la certeza de la propiedad. En relación con los programas de titulación de tierras, se debe priorizar a las mujeres víctimas del conflicto que son jefas de hogar, asegurando además el acceso a los beneficios sociales establecidos en la Ley 731 de 2020 o Ley de Mujer Rural, y generando condiciones de seguridad y permanencia en las tierras restituidas o retornadas, para evitar que enfrenten nuevamente hechos violentos.

- Fomentar el aumento de mujeres con capacidades para el acceso, mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de las viviendas y sus entornos, tanto en territorios rurales como urbanos. Para ello, se coordinarán acciones que vinculen a las mujeres en procesos de mejoramiento de barrios y viviendas, así como en la titulación de predios.
- Incluir enfoques interculturales y de género en los programas de acceso a la propiedad de la tierra y vivienda digna para mujeres en contextos de conflicto armado, reconociendo y respetando las cosmovisiones y prácticas ancestrales y tradicionales de las comunidades locales, especialmente de comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Establecer mecanismos de protección enfocados en las mujeres que acceden a la propiedad de la tierra, considerando sus necesidades particulares en términos de prevención de la violencia de género y garantizando su integridad física y emocional.
- Implementar programas integrales de formación para la tenencia responsable de la tierra, en los cuales se desarrollen temáticas como derechos de propiedad, procesos de titulación, compra-venta de tierras, gestión sostenible de recursos y planificación financiera.

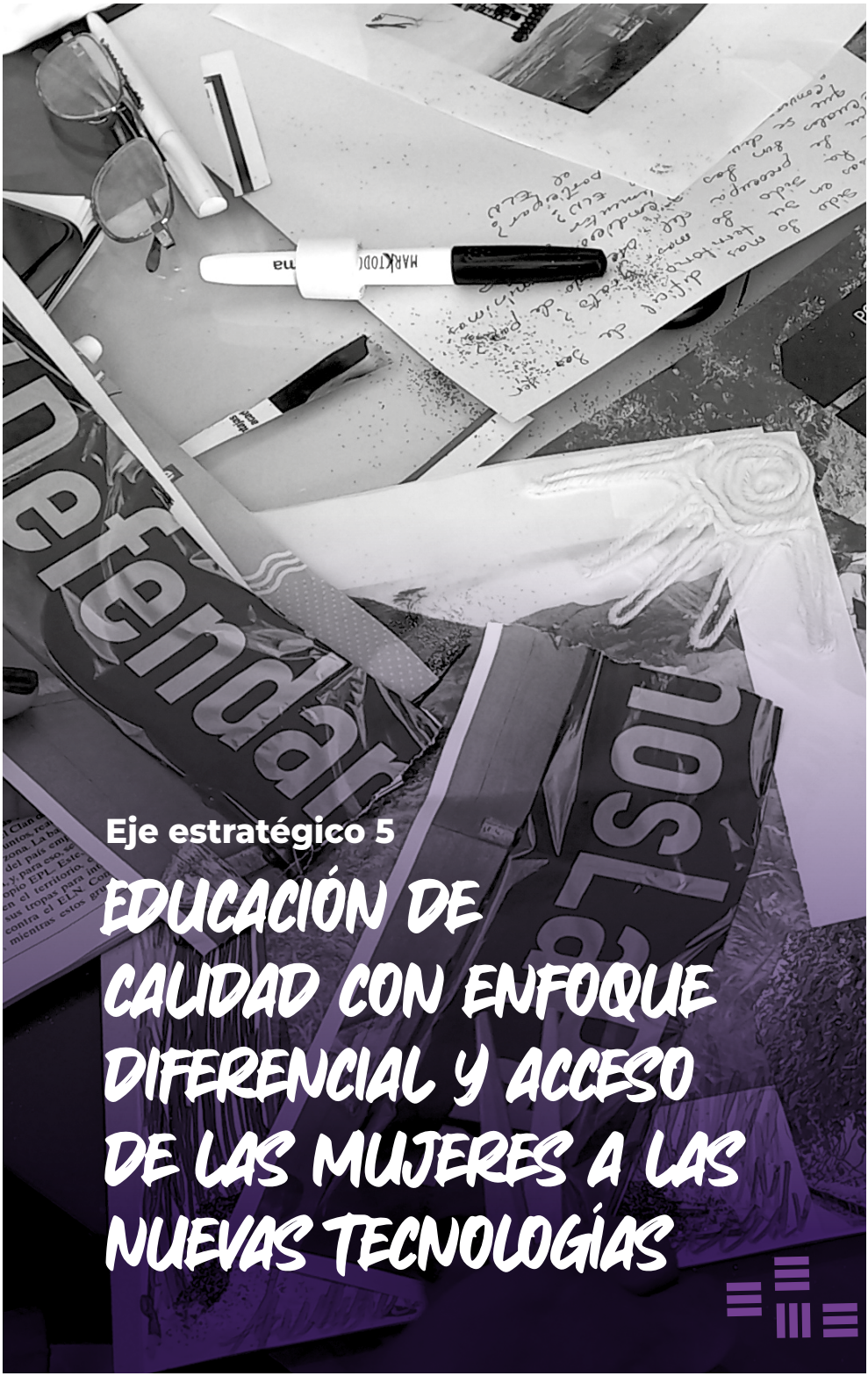

Eje estratégico 5

EDUCACIÓN DE CALIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ACCESO DE LAS MUJERES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La educación, considerada como un pilar fundamental para el desarrollo y la paz, enfrenta brechas significativas debido a la ausencia de instituciones educativas en zonas rurales, así como a barreras económicas y sociales que limitan las oportunidades para mujeres, jóvenes y niñas. La falta de infraestructura educativa y la insuficiencia estatal han retrasado considerablemente el desarrollo educativo, especialmente en contextos afectados por el conflicto armado.

Esta situación resalta la necesidad de abordar el derecho a la educación desde un enfoque de género, que contribuya a equiparar condiciones, superar brechas y eliminar estereotipos perjudiciales, promoviendo igualdad y justicia en las comunidades. Para ello, se propone:

- Fortalecer la cobertura, permanencia y las condiciones de gratuidad para el acceso a la educación hasta los ciclos de secundaria para niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas del conflicto, e implementar programas de nivelación y validación educativa para las mujeres víctimas del conflicto.
- Implementar estrategias para el acceso a la educación superior: técnica, tecnológica y profesional para mujeres de todas las edades, víctimas del conflicto.
- Desplegar estrategias que permitan identificar y transformar prácticas cotidianas asociadas a la estigmatización y la discriminación, que propician la salida del sistema educativo de las víctimas, garantizando que la comunidad educativa

cuente con las herramientas necesarias para acompañar y facilitar la permanencia y culminación de los ciclos educativos.

- Implementar programas efectivos para prevenir y reducir las violencias basadas en género, mediante acciones que fomenten la educación sobre nuevas masculinidades tanto en las escuelas como en espacios de formación no formal.
- Promover la inclusión de contenidos pedagógicos sobre derechos humanos, resolución de conflictos, participación política inclusiva, equidad de género y diversidad cultural en los currículos escolares, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la relevancia de la paz, la tolerancia y el respeto por la diversidad.
- Implementar estrategias de formación docente con enfoques de género, con el fin de promover la igualdad en los ámbitos educativos y prevenir situaciones de discriminación y violencias basadas en género.
- Establecer programas y materias de educación ambiental y sostenibilidad en las instituciones educativas, que aborden la importancia de la protección al medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación del impacto ambiental en las comunidades.
- Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura educativa accesible en zonas rurales y periféricas afectadas por el conflicto armado, que incluyan la construcción y adecuación de aulas, bibliotecas, escenarios deportivos y laboratorios, así como la instalación de servicios de saneamiento básico, con el fin de garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral en condiciones óptimas.

Eje estratégico 6

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL

La construcción de paz territorial con enfoque de género es un proceso de cimentación a largo plazo que abarca múltiples ámbitos: personal, familiar, social, organizacional y colectivo. Implica el desmantelamiento de la cultura de guerra, fundamentándose en los principios de no violencia y pacifismo, que proponen la desmilitarización de la vida civil y cotidiana. Es crucial reconocer que las mujeres, en diversos puntos de la ciudad, están llevando a cabo actividades pacíficas a favor de la convivencia y la protección de los derechos humanos. Esto subraya la necesidad de incluir su participación y perspectiva como parte integral de la sociedad. En este contexto, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar propuestas de paz territorial que reflejen las necesidades e intereses de las mujeres, asegurando que sus voces y perspectivas sean incorporadas en los procesos de construcción de paz.
- Promover procesos territoriales que contribuyan a la apropiación de una cultura de paz y su difusión, mediante la pedagogía impulsada por las organizaciones sociales de mujeres tanto en áreas rurales como urbanas.
- Facilitar la creación de espacios seguros y de confianza para que las mujeres puedan compartir sus experiencias como víctimas del conflicto armado, lo que contribuirá a la visibilización y reparación de estas mujeres, así como a la construcción de una memoria colectiva.

- Establecer programas e iniciativas de intercambio cultural y artístico entre comunidades urbanas y rurales, liderados por mujeres, con el objetivo de promover el diálogo intercultural, la diversidad y el entendimiento mutuo como herramientas para la construcción de paz.
- Apoyar la creación de escenarios de expresión artística y cultural realizados por mujeres, donde se fomente la creatividad, la memoria del pasado reciente y la resiliencia, como formas de empoderamiento y visibilización de las experiencias de las mujeres en contextos de conflicto armado.

Eje estratégico 7

APRENDIZAJES DE LOS ACUERDOS FIRMADOS CON LAS EXTINTAS FARC-EP

La firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP en 2016 representó un hito histórico en la búsqueda y construcción de paz después de décadas de conflicto armado que dejó profundas cicatrices en el tejido social, principalmente en la población civil del país.

La participación y voces de las mujeres cobran especial relevancia en este proceso, ya que han sido protagonistas, víctimas del conflicto y agentes fundamentales en la reconstrucción del tejido social y la reconciliación nacional. Desde una perspectiva de género, las mujeres han alzado su voz para plantear recomendaciones y consideraciones clave para aprender de los aciertos y desafíos enfrentados hasta ahora, con el fin de fortalecer la implementación de los acuerdos de paz en Colombia:

- Aumentar y fortalecer los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Esto implica la asignación de recursos y el diseño de programas integrales que atiendan las necesidades específicas de este grupo poblacional.
- Destacar el proceso de reincorporación de los exmiembros de las FARC-EP, reconociendo que un gran número de ellos ha vivido procesos de reencuentro familiar, formación y reintegro a la vida civil de forma exitosa.
- Evidenciar la mayor presencia estatal, seguridad, mejoras en la conectividad intermunicipal y las condiciones socioeconómicas de las personas

en diversas zonas del país a raíz de la firma del acuerdo.

- Establecer mecanismos transparentes e independientes de seguimiento y verificación a la ejecución de cada uno de los puntos acordados, en razón del incumplimiento en la implementación de los compromisos adquiridos durante la firma del acuerdo de paz.

Eje estratégico 8

CONDICIONES QUE LAS MUJERES CONSIDERAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIÁLOGOS CON ACTORES ARMADOS

Las mujeres han sido actores clave, pero históricamente invisibilizadas en el proceso de construcción de paz. Desde sus territorios, han liderado resistencias pacíficas y acciones transformadoras, convirtiéndose en impulsoras de la paz con miradas y aportes invaluables. Su participación significativa en las mesas de diálogo y negociaciones es fundamental para asegurar que los acuerdos respondan a sus necesidades y experiencias particulares.

En ese sentido, es imperativo garantizar condiciones de equidad de género en espacios de interlocución y diálogo para desarrollar procesos de paz. Sus conocimientos situados desde perspectivas diferenciales permiten comprender de manera integral las complejidades del conflicto armado y vislumbrar transformaciones en las realidades de la sociedad colombiana en etapas de postconflicto e implementación. Además, sus enfoques de género deben permear de manera transversal todos los componentes acordados para avanzar hacia una paz consolidada en los territorios. Para ello se requiere:

- Establecer mecanismos claros y transparentes para garantizar la representación equitativa de mujeres en las mesas de diálogo y toma de decisiones en los acuerdos de paz, asegurando su voz y voto en igualdad de condiciones.
- Implementar medidas de protección y seguridad efectiva para las mujeres participantes en las mesas de diálogo, considerando los riesgos específicos debido a su género. Crear espacios seguros y libres de violencia para las mujeres participantes

en las mesas de diálogo, garantizando su integridad física, emocional y psicológica, y brindando apoyo ante situaciones de riesgo y amenaza.

- Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todos los aspectos de las negociaciones y acuerdos de paz, asegurando que se aborden las necesidades específicas de las mujeres, así como la promoción de enfoques étnicos, religiosos, culturales, entre otros.
- Acondicionar y generar mecanismos de monitoreo y veeduría de los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz por parte del Estado y los grupos armados.
- Promover la inclusión de mujeres de diferentes sectores socioeconómicos, culturales, étnicos, entre otros. Garantizar la representación de la diversidad de experiencias, perspectivas y requerimientos de las mujeres en los procesos de negociación.

Eje estratégico 9

TEMAS A ABORDAR EN LAS MESAS DE DIÁLOGO

Las mesas de diálogo establecidas en las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y los diferentes actores armados representan un espacio crucial para abordar asuntos y problemáticas que permitan la consolidación de acuerdos y transformaciones de territorios afectados por el conflicto armado en clave de género. Colombia, al ser un país pluriétnico y multicultural, debe garantizar que dichas mesas incluyan la participación de diversos actores y sectores de la sociedad civil.

Particularmente, se debe garantizar la participación de las mujeres, quienes pueden aportar una visión enfocada en la construcción de una sociedad más justa e incluyente. Ellas mismas sugieren la necesidad de abordar temas que reflejen sus necesidades y realidades. Algunos de los temas clave que deben ser acordados en estas mesas de diálogo incluyen, pero no se limitan a:

TEMAS GENERALES:

- Justicia transicional.
- Enfoque territorial.
- Veeduría permanente de los pactos y el uso de dineros asignados.
- Garantías de seguridad para los participantes de las mesas.
- Acompañamiento continuo en el proceso de manera individual para cada caso de víctima.
- Acompañamiento en temas de seguridad.
- Acompañamiento psicosocial para los actores que intervienen en el conflicto armado (víctimas y victimarios).

TEMAS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES:

- Garantías de seguridad y protección para la vida de las mujeres.
- Participación activa e integración de las mujeres durante todo el proceso de diálogo y negociación, ya que la paz debe tener rostro de mujer.
- Conformación de veedurías para efectuar seguimiento a estos procesos, con la cooperación de organismos internacionales.
- Representar una transformación significativa que busque garantizar la equidad y la protección de las mujeres en contextos de postconflicto.

HEMOS HECHO MUCHO, PERO AÚN QUEDA MUCHO POR HACER...

La integración de una perspectiva de género en la prevención, gestión, resolución de conflictos y posconflictos sigue siendo poco común en Colombia. La mayoría de las mujeres demandan el fortalecimiento de sus habilidades para la toma de decisiones políticas y económicas, con el fin de defender su participación plena en la agenda de mujeres, paz y seguridad. Aunque los conflictos afectan de manera diferente a hombres y mujeres, los presupuestos de reconstrucción en escenarios de posconflicto a menudo ignoran sus necesidades específicas, como el empoderamiento económico y el acceso equitativo a oportunidades.

Por eso, la **Agenda Caribe: por la construcción de paz total y seguridad con enfoque de género** afirma que los esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres son insuficientes sin una fuerte voluntad política a nivel nacional, departamental y municipal. Esta voluntad debe representar un compromiso real de la sociedad civil por un cambio efectivo en el corto, mediano y largo plazo. La igualdad es una cuestión de derechos humanos y debe reconocerse como crucial para lograr una paz sostenible y duradera.

Pese a los avances en la integración efectiva de una perspectiva y enfoque de género en la prevención, gestión y resolución de conflictos, estos temas continúan siendo un desafío latente en la sociedad colombiana. Los desafíos históricos siguen perpetuando brechas de desigualdad de género, limitando el po-

tencial transformador de las mujeres como agentes de cambio.

Aún queda un extenso y complejo camino por recorrer, pero las mujeres del Caribe y de Colombia han demostrado su tenacidad, valentía, resiliencia, participación y determinación inquebrantable. Juntas, como tejedoras de paz, seguirán liderando las transformaciones necesarias para consolidar una igualdad de género y construir una paz estable y duradera. Es por ello que el desarrollo de esta agenda cobra una relevancia fundamental, al ser espacios de participación significativa y reconocimiento de aportes únicos, que destacan un compromiso inquebrantable por generar un cambio político, social y económico de largo aliento.

Hemos hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer.

***

Agradecemos a todas las mujeres que con su corazón y espíritu caribe hicieron posible la construcción de esta agenda y fueron inspiración de su trabajo, especialmente a Julieta Hernández Duperret, Mariana Paz Villegas Turizo, María Camila Villegas Turizo, Sophia Coronell De La Rosa, Oriana Álvarez Vos y Sofía Duva Álvarez.

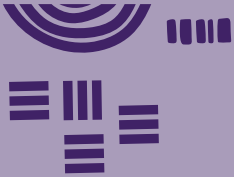

CAPAZ
Instituto Colombo-Alemán para la Paz

Universidad del Atlántico | Departamento de Biblioteca

Academia PAZ TOTAL

PLATAFORMA NACIONAL MUJERES POPULARES
PAZ Y TERRITORIO